

NACIONES UNIDAS
CONSEJO
ECONOMICO
Y SOCIAL



LIMITADO
E/CEPAL/CCE/389
Noviembre de 1977

ORIGINAL: ESPAÑOL

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE LA COOPERACION TECNICA
INTERNACIONAL DIRIGIDAS A FORTALECER EL PROCESO
DE INTEGRACION ECONOMICA CENTROAMERICANA

INDICE

	<u>Página</u>
Presentación	1
1. Consideraciones generales	3
2. Los requerimientos de cooperación técnica externa en apoyo a la integración	5
a) Antecedentes: las decisiones del Comité de Cooperación Económica	5
b) Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana	13
c) Banco Centroamericano de Integración Económica	17
d) Instituto Centroamericano de Administración Pública	17
e) Instituto Centroamericano de Investigación y Tecnología Industrial	21
f) Secretaría Ejecutiva del Consejo Monetario Centroamericano	21
g) Otros proyectos de cooperación técnica	21
h) Resumen	23
3. Disponibilidad de recursos de cooperación técnica externa en apoyo a la integración centroamericana	23
a) Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	24
b) Otras fuentes	24
4. Aspectos institucionales del otorgamiento de cooperación técnica al proceso de integración centroamericana	27
5. Conclusiones	30

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

PRESENTACION

En atención al mandato de la Comisión Interinstitucional para el Seguimiento de las Resoluciones del CCE emitido durante su quinta reunión, la Secretaría Ejecutiva de la CEPAL ha preparado esta nota que contiene algunas consideraciones sobre los programas de cooperación técnica internacional dirigidas a fortalecer el proceso de integración en Centroamérica. Trátase de una primera aproximación a la posibilidad de lograr un mejor aprovechamiento de dicha cooperación técnica internacional, a través de un aumento en su magnitud y una mejor asignación de la misma entre proyectos prioritarios.

1992-1993

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that proper record-keeping is essential for the integrity of the financial system and for the ability to detect and prevent fraud.

2. The second part of the document outlines the specific procedures that must be followed when recording transactions. It details the requirements for the format and content of records, as well as the responsibilities of the individuals involved in the recording process.

3. The third part of the document discusses the importance of regular audits and reviews of the records. It explains how these audits can help to identify any discrepancies or errors in the records and to ensure that the records are accurate and complete.

4. The fourth part of the document discusses the importance of maintaining the confidentiality of the records. It explains that the records contain sensitive information and that it is essential to take appropriate measures to protect this information from unauthorized access.

5. The fifth part of the document discusses the importance of ensuring that the records are accessible to authorized personnel. It explains that the records should be stored in a secure and accessible location and that appropriate measures should be taken to ensure that authorized personnel can access the records when needed.

1. Consideraciones generales

El Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano se reunió en sesión extraordinaria, en la ciudad de Guatemala, los días 3 y 4 de mayo de 1977. Durante dicha reunión pasó revista entre otros asuntos al estado actual de la puesta en marcha de las decisiones adoptadas por el Comité en anterior ocasión.^{1/} En esta reunión extraordinaria se emitió una Resolución que, entre otros puntos, encomienda "... a la Comisión Interinstitucional para el Cumplimiento de las Resoluciones del CCE, que además de mantener un estrecho contacto con el PNUD y otras agencias especializadas de las Naciones Unidas, con los fines señalados en el punto anterior, busque de inmediato nuevas fuentes de cooperación técnica para apoyar la realización de los proyectos regionales, teniendo en cuenta para ello a las Comunidades Europeas, la Organización de Estados Americanos (OEA), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional (CIDA) y otras fuentes bilaterales."^{2/}

La Comisión Interinstitucional para el Cumplimiento de las Decisiones del CCE, se reunió para atender éste y otros asuntos en la ciudad de Guatemala el día 31 de mayo de 1977, y en relación al mandato antes citado, todos los miembros de la misma coincidieron en que:

"1) En la búsqueda de nuevas fuentes de cooperación técnica externa para el proceso de integración, tarea que le ha sido encomendada a la Comisión Interinstitucional, será preciso, entre otros aspectos, que las instituciones regionales del proceso de integración se pongan de acuerdo respecto a sus requerimientos de cooperación técnica externa no sólo desde el punto de vista de las acciones emanadas de las resoluciones del CCE, sino también respecto a sus necesidades de cooperación técnica para otras actividades, y que este esfuerzo de compatibilización deberá efectuarse antes de que se inicien los contactos formales entre la Comisión y las agencias que otorgan cooperación técnica."

1/ Concretamente, durante su décima reunión ordinaria, celebrada en Tegucigalpa en mayo de 1975.

2/ Informe de la quinta reunión extraordinaria del CCE, (E/CEPAL/CCE/306/Rev. 1, mayo de 1977), Resolución 167, aprobada el 3 de mayo, pp. 9-11.

"2) Con el propósito de cumplir esa labor era conveniente que cada una de las instituciones miembros de la Comisión elaborase un informe sobre las implicaciones financieras de las distintas actividades que los gobiernos les han encomendado para los próximos dieciocho meses, cuya ejecución demande cooperación externa. Se consideró que dicho informe deberá comprender además los recursos de contrapartida indispensables para obtener esa cooperación, incluyendo los propios de cada una de las instituciones y los extrapresupuestarios. Ello permitirá disponer de una primera estimación del costo global de las acciones aludidas, elemento indispensable para los gobiernos, las instituciones y las entidades otorgantes de cooperación técnica." 3/

Se acordó además que la Subsede de la CEPAL en México, en su calidad de Secretaría de la Comisión, procediera a consolidar la información recibida de las instituciones de la integración centroamericana en un documento, "con el fin de efectuar una estimación global de los recursos que habrán de precisarse, y que ese documento deberá discutirse en la próxima reunión de la Comisión Interinstitucional que se convocará al efecto". El objeto de dicho ejercicio, se convino, era reunir y compatibilizar los requerimientos de cada una de las instituciones, como paso previo a establecer contacto con las agencias externas y los gobiernos centroamericanos.

La Secretaría Ejecutiva de la CEPAL tenía el propósito de recoger en este documento información recibida de las instituciones de la integración centroamericana sobre el monto y tipo de la cooperación técnica requerida, y de los organismos internacionales sobre el alcance y magnitud de los programas que tenían previstos en apoyo a la integración en Centroamérica. Con base en dicha información, se tenía en mente presentar un balance de oferta y demanda de recursos de cooperación técnica, con miras a darle cumplimiento al mandato anteriormente citado de compatibilización y de jerarquización de prioridades.

Sin embargo, no fue posible cumplir esta pretensión a cabalidad, dado el carácter parcial de la información recibida de las instituciones de la integración centroamericana, y aún más incompleta de los organismos internacionales. Es por eso que no se puede llegar a conclusiones definitivas que permitan preparar una especie de programa regional integrado de cooperación técnica. Sin embargo, la información obtenida

3/ Véase, Informe de la quinta reunión de la Comisión Interinstitucional para el cumplimiento de las decisiones del CCE, (E/CEPAL/CCE/387), p. 3.

permite formular algunas apreciaciones sobre el orden de magnitud de las necesidades y disponibilidades de cooperación técnica. Estos aspectos se examinan en los capítulos dos y tres de esta nota.

El deseo manifestado por los miembros de la Comisión Interinstitucional de compatibilizar y jerarquizar los proyectos también plantea un problema de tipo institucional sobre la forma de programar racionalmente el aprovechamiento de la cooperación técnica internacional. Este tema se aborda en el capítulo cuarto.

Finalmente, en el capítulo quinto se presentan algunas conclusiones y recomendaciones a la Comisión.

2. Los requerimientos de cooperación técnica externa en apoyo a la integración

a) Antecedentes: Las decisiones del Comité de Cooperación Económica

Como se recordará, el Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano adoptó un conjunto de acciones tendientes a reactivar a corto plazo la integración económica durante su décima reunión, celebrada en Tegucigalpa, en mayo de 1975.^{4/} Más recientemente, el Comité asignó nuevas prioridades a dichas decisiones --muchas de las cuales precisan cooperación técnica externa-- a manera de acomodarlas a las circunstancias internas y externas que imperan en Centroamérica en la actualidad.^{5/}

En el cuadro 1 se resumen aquellos proyectos o iniciativas a las que el Comité asignó prioridad y que requieren cooperación externa para su instrumentación. Aunque las cifras recogidas en dicho cuadro son de carácter muy tentativo, se podrá observar que sólo el cumplimiento de dichas decisiones exigiría una contribución por parte de la comunidad internacional del orden de los 11.5 millones de dólares, más aportes de contrapartida de unos 4.2 millones de pesos centroamericanos.^{6/}

A continuación se comentan brevemente los renglones contenidos en el cuadro aludido.

^{4/} Véase el Informe de la Décima Reunión del CCE (E/CEPAL/CCE/369/Rev. 1) junio de 1975.

^{5/} Véase el Informe de la Quinta Reunión Extraordinaria del CCE (E/CEPAL/CCE/386/Rev. 1) mayo de 1977.

^{6/} Cabe señalar que esta cifra de contrapartida no necesariamente entraña contribuciones adicionales a las que ya realizan los gobiernos. Más bien, en un grado aún no determinado --pero seguramente mayoritario-- surge de los aportes que los gobiernos ya efectúan a las instituciones regionales.

Cuadro 1

DECISIONES ADOPTADAS POR EL CCE DURANTE SU DECIMO PERIODO DE SESIONES,
QUE PRECISAN COOPERACION TECNICA EXTERNA

Página 6

Número de resolución	Descripción de la acción	Institución responsable	Fuente probable	Costo estimado (dólares)		Duración (meses)	Prioridad
				Externo	Contrapartida		
149	Grupo expertos comercio exterior	BCIE/SIECA	PNUD (?)	350 000	250 000	24	1
150	Grupo asesor en preparación de proyectos	BCIE	BID	530 000	100 000	24	1
153	Estudio aumento capacidad productiva fertilizantes	SIECA/BCIE ICAITI	Bilateral PNUD	20 000	10 000	4	1
154	Grupo asesor regional en riego	BCIE/CEPAL	PNUD (?)	250 000	110 000	24	2
155	Fortalecimiento función promotora	BCIE	BID (?)	1 500 000	500 000	24	1
155	Sistema consultivo de promoción industrial	SIECA/BCIE ICAITI	CIDA (?) PNUD BID (?) Bilateral	1 300 000	550 000	36	1
156	Comisión Centroamericana de Energía	SIECA	PNUD	490 000	395 000	24	1
156	Programa energético regional	SIECA ICAITI/CEPAL	PNUD	1 500 000	500 000	36	1
156	Desarrollo integral de recursos hidráulicos	CEPAL	CIDA (?) PNUD (?)	850 000	750 000	24	2
158	Prevención y atención de desastres naturales de todo tipo		PNUD	36 000	-	Asistencia preparatoria	Asistencia
158	Previsión de huracanes e inundaciones		PNUD Bilaterales	850 000	300 000	24	1

Cuadro 1 (Conclusión)

Número de resolución	Descripción de la acción	Institución responsable	Fuente probable	Costo estimado (dólares)		Duración (meses)	Prioridad
				Externo	Contrapartida		
158	Red regional de medición de sismos		PNUD DEA Fuentes bilaterales	3 000 000	500 000	24	1
159	Integración líneas aéreas centroamericanas	BCIE	BID(?)	120 000	30 000	6	1
160	Estudio factibilidad escuela de hotelería	BCIE	PNUD	64 000	16 000	8	1
160	Grupo asesor en turismo	BCIE/SITCA	Bilateral(?)	560 000	230 000	36	1
162	Revisión arancel centroamericano	SIECA/ICAP	PNUD BID	430 000	150 000	24	1
165	Mejoramiento y armonización cuentas nacionales	CMCA	FMI	50 000	10 000	12	1
	<u>Total</u>			<u>11 900 000</u>	<u>4 401 000</u>		

Grupo de expertos en comercio exterior. Este grupo está subordinado a la posible creación del Departamento de Comercio Exterior en el BCIE,^{7/} pero se estima que dicha iniciativa habría de reexaminarse a la luz de por lo menos dos acontecimientos recientes: la creación del Banco Latinoamericano de Exportaciones (BLADEX) en Panamá, y la creación de la Comercializadora Multinacional de Banano, S. A., (COMUNBANA) que cumpliría cuando menos algunas de las funciones previstas para el Departamento de Comercio Exterior, pero referido exclusivamente al banano. Con todo, la idea de impulsar acciones conjuntas en materia de política económica externa pareciera tener alta prelación en la coyuntura actual en que se encuentra el proceso de integración en Centroamérica, de manera que aun si el proyecto de crear un Departamento de Comercio Exterior se modificara --o incluso se eliminara del todo-- quedaría un amplio margen para preparar otro proyecto de cooperación técnica internacional destinado a impulsar acciones conjuntas tendientes a fortalecer la posición de los productos de origen centroamericano en el comercio internacional.

- Grupo asesor en preparación de proyectos. Este proyecto fue aprobado por el BID con algunas modificaciones en cuanto a su alcance y dimensión original.^{8/} El BCIE ha pedido una prórroga de seis meses para reclutar los expertos e iniciar las actividades del grupo asesor.
- Estudio del aumento de la capacidad productiva de fertilizantes. Como se sabe, la SIECA, auxiliada por el ICAITI, concluyó un amplio informe sobre las posibilidades de desarrollar una industria

7/ Véase: Consideraciones sobre la organización y funcionamiento de un departamento de comercio exterior en el BCIE (E/CEPAL/CCE/373), enero de 1976.

8/ El proyecto quedó descrito en: Propuesta para establecer en Centroamérica un grupo asesor en preparación de proyectos regionales, (E/CEPAL/CCE/376), abril de 1976.

integrada de fertilizantes en Centroamérica, gracias en gran parte a un esfuerzo propio, complementado con una cooperación externa de fuentes bilaterales (Gobierno de la República Federal de Alemania) y multilaterales (Naciones Unidas).^{9/} Simultáneamente, el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) realiza algunos estudios de prefactibilidad en esta rama con la cooperación de un asesor de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI). También se tiene en mente reclutar un experto para llevar a nivel de estudio de factibilidad la planta de amoníaco-urea.

- Grupo asesor regional en riego. Esta iniciativa complementa el trabajo recientemente concluido por BCIE/CEPAL,^{10/} y tiende a establecer, como el nombre lo indica, un grupo asesor para impulsar el riego a nivel regional.^{11/}
- Fortalecimiento de la función promotora del BCIE. Este renglón tiene por lo menos tres componentes: 1) el de fortalecer la actividad de promoción propiamente dicha, lo cual entraña reclutar personal adicional de alto nivel y obtener asesorías cortas internacionales (tanto individuales como de carácter institucional, como por ejemplo a través del apoyo de Nacional Financiera de México, S. A.); 2) el de activar un sistema de promoción de los bancos de fomento nacionales apoyados por el BCIE;^{12/} y, 3) el de profundizar la labor de identificación y preparación de proyectos de gran significación, especialmente aquellos contenidos en el planteamiento conjunto que los gobiernos centroamericanos formularon ante la comunidad financiera

^{9/} SIECA, documento 77/IND/10, 15 de agosto de 1977, en tres volúmenes.

^{10/} CEPAL, Grupo asesor para el programa centroamericano de riego y drenaje, (ODE/77/4), septiembre de 1977.

^{11/} CEPAL, Estado actual y desarrollo propuesto para el riego en Centroamérica.

^{12/} Véase, por ejemplo: Centroamérica: Sistema regional de promoción conjunta de proyectos industriales, (E/CEPAL/CCE/378), junio de 1976.

internacional con ocasión de la reciente Asamblea de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), celebrada en Guatemala.^{13/} Si bien el BCIE dispone de una línea de crédito de 8 millones de dólares del BID para otorgar préstamos de preinversión, no dispone de recursos no reembolsables o de recuperación contingente. Es por eso que en el cuadro 1 se consigna una partida de aproximadamente 1.5 millones de pesos centroamericanos de recursos de estas características para complementar los recursos propios del Fondo de Proyectos de Gran Significación del BCIE.

- Sistema consultivo de promoción industrial. Este es uno de los proyectos de mayor prelación aprobados por el BCIE, que ha sido objeto de varias reuniones interinstitucionales.^{14/} Hasta la fecha no se ha logrado una asignación de recursos por parte del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) al mismo, aunque como se señala más adelante, hay una pequeña partida prevista para iniciar esta actividad en 1978.
- Comisión Centroamericana de Energía. Este es un proyecto recientemente aprobado por el PNUD (RLA/75/063) que incluye 280 000 dólares para financiar expertos que, conjuntamente con la SIECA, activen el funcionamiento de la Comisión Centroamericana de Energía, y otros 210 000 dólares para la última fase del proyecto de interconexión eléctrica encomendada a la subse de la CEPAL en México.
- Programa energético regional. Como se recordará, desde 1975 se había preparado un amplio programa que incluye componentes de energía geotérmica, el análisis del potencial hidroeléctrico, el análisis del potencial del carbón y otros recursos energéticos

^{13/} Véase: Planteamiento de los Gobiernos de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica a la Comunidad Financiera Internacional acerca del Proceso de Integración en Centroamérica, presentado en Guatemala el 30 de mayo de 1977 a la Comunidad Financiera Internacional.

^{14/} Las labores de un grupo de trabajo integrado por funcionarios del BCIE, la SIECA, el ICAITI y la CEPAL se recogen en el documento: El sistema consultivo de desarrollo industrial regional y el apoyo a los organismos regionales de integración, (E/CEPAL/CCE/372/Rev. 1), octubre de 1975.

vegetales, sistemas de información, petróleo, y la elaboración de un plan maestro de desarrollo energético regional. Estas actividades --suspendidas durante más de dos años por falta de recursos-- se podrán emprender a corto plazo, gracias a un donativo efectuado para el caso al PNUD por el Fondo Especial de la Organización de Países Explotadores de Petróleo OPEP.^{15/}

- Desarrollo integral de recursos hidráulicos. Se trata de una antigua idea que nunca se ha instrumentado por falta de fondos: la de realizar un estudio integral de las cuencas multinacionales en Centroamérica con miras a sugerir la utilización más racional posible del recurso agua.
- Prevención y atención de desastres de todo tipo. Las cifras consignadas en el cuadro 1 sólo se refieren a una misión preparatoria que elaboraría un proyecto. Muy tentativamente se puede estimar que dicho proyecto ---que tiende a incorporar en los planes de desarrollo de cada país provisiones para la atención de desastres-- requeriría del orden de los 500 000 dólares.
- Previsión de huracanes e inundaciones. Este proyecto se sometió al PNUD en 1976 y no se ha iniciado por falta de fondos. También se está explorando la alternativa de emprenderlo a través de préstamos otorgados por el BCIE a los cinco gobiernos de la región. Por la reducida magnitud de estos préstamos y los trámites difíciles que tendrían que sufrir --por lo menos en algunos países-- para su ratificación, sería preferible buscar una solución de cooperación no reembolsable.
- Red regional de medición de sismos. Este proyecto fue elaborado recientemente por una misión patrocinada por la OEA, con miras a establecer cinco redes nacionales de medición de sismos.^{16/}

^{15/} Al momento de redactarse esta nota, una misión PNUD/CRNET/CEPAL/SIECA estaba preparando este proyecto. Véase: PNUD, Términos de referencia de la misión preparatoria del programa energético centroamericano, Fase II, noviembre de 1977.

^{16/} Véase el informe preparado por la misión coordinada por el señor Antonio Quezada, AG/Res. 215 (VI-0176).

Falta la dimensión regional (e incluso internacional, puesto que una red regional centroamericana se podría comunicar con la mexicana), pero ello no elevaría sustancialmente el costo del proyecto. En el informe de la OEA se sugiere además centralizar en el ICAITI la prestación de algunos servicios (por ejemplo, especialistas en sismología) para interpretar a los cinco países.

- Integración de líneas aéreas centroamericanas. Con base en el trabajo realizado sobre la materia por el Estudio Centroamericano de Transporte (ECAT) se tiene en mente preparar un estudio de factibilidad sobre la gradual integración de las líneas aéreas centroamericanas, con diferentes alternativas. La Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) ha preparado los términos de referencia de dicho estudio.
- Estudio de factibilidad de la escuela de hotelería. Los términos de referencia para este estudio fueron recientemente concluidos por una misión de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que trabajó en consulta con el BCIE, la Secretaría de Integración Turística de Centroamérica (SITCA) y la CEPAL.^{17/} Esta actividad se podría realizar por la propia OIT, en un período de 6 a 8 meses.
- Grupo asesor en turismo. El alcance de este proyecto quedó descrito en un documento circulado oportunamente,^{18/} pero por falta de recursos no se ha avanzado en su instrumentación.
- Revisión del arancel centroamericano. Este proyecto, que ha venido recibiendo apoyo del PNUD desde 1975, también recibió un apoyo reciente del BID. Se estima que en 1978 se desembolsará el saldo de los recursos del PNUD (230 000 dólares), mientras que la contribución de 200 000 dólares del BID se distribuirá a lo largo de 24 meses.
- Mejoramiento y armonización de cuentas nacionales. Este proyecto ya está en curso, en una primera etapa, con apoyo del Fondo Monetario Internacional (FMI). La Secretaría Ejecutiva del Consejo Monetario Centroamericano (CMCA) ha elaborado un documento para consideración del PNUD para continuar apoyando esta iniciativa con mayor aliento.

17/ OIT, Términos de referencia y metodología de un estudio de factibilidad para la creación de una estructura regional de capacitación hotelera en Centroamérica, septiembre de 1977.

18/ Algunas consideraciones acerca del cumplimiento de la resolución 160 (X/CCE) "Desarrollo Turístico", E/CEPAL/CCE/374).

b) Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana

La SIECA únicamente presentó tres programas: uno en el sector agrícola, otro en el sector industrial, y el tercero en el sector energético. Dichos programas se resumen en los cuadros 2, 3 y 4.^{19/}

Como se podrá observar, la SIECA tiene programado un conjunto de actividades en esos tres sectores que precisan cooperación externa por un monto estimado en casi 2.3 millones de pesos centroamericanos, para 1978, divididos de la siguiente manera:

	Pesos centroamericanos			
	1978		1979/1980	
	Cooperación internacional	Contrapartida	Cooperación internacional	Contrapartida
Proyectos agrícolas (Cuadro 2)	870 000	340 000	1 270 623	1 019 600
Proyectos industriales (Cuadro 3)	490 000	188 000	263 000	101 550
Proyectos energía (Cuadro 4)	920 000	368 000	821 000	330 000
	<u>2 280 000</u>	<u>896 000</u>	<u>2 354 623</u>	<u>1 451 150</u>

Los montos recogidos en el programa energético coinciden, en su esencia, con los datos consignados en el cuadro 1 (resoluciones del CCE); los demás proyectos son adicionales a las resoluciones del Comité.

Por otro lado, como ya quedó señalado, los montos globales mencionados son de carácter parcial, ya que se sabe de otros proyectos a cargo de la SIECA que precisan de cooperación técnica --para mencionar uno solo, el proyecto arancelario-- que no se incluyeron en éstos cuadros.

Por último, estos cuadros tampoco recogen los varios proyectos que tiene en marcha o desea emprender la unidad de Estudios Centroamericanos de Integración y Desarrollo (ECID), ya que dispone de aproximadamente 650 000 dólares en cooperación externa (las fuentes, casi en partes iguales, son la ROCAP y el BID) y que gestiona una contribución de 2.2 millones de dólares adicionales de la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional (CIDA).

^{19/} La descripción de estos programas se encuentra en la documentación correspondiente elaborada por la SIECA.

Cuadro 2

SIECA: PROYECTOS DE COOPERACION TECNICA REQUERIDA PARA EL SECTOR AGRICOLA

E/CEPAL/CCE/389
Pág. 14

	Costo total (dólares)	Monto de la participación de la asistencia	Monto de la contrapartida		Meses-hombre	Duración (meses)	Origen del mandato
			De la SIECA	De los países			
Total	5 338 023	3 243 123	378 000	1 716 900			
Producción de granos básicos	3 500 223	2 140 623	236 600	1 123 000	420	48	Protocolo especial de Granos Tercera Reunión de Ministros de Agricultura
Coordinación de las políticas de comercialización de granos básicos	220 400	115 000	22 400	83 000	344	6	Comisión Coordinadora de Mercadeo y Estabilización de Precios. Resolución 26
Fondo Regional de estabilización de precios de granos básicos	74 100	43 500	5 600	25 000	44	2	Comisión Coordinadora de Mercadeo y Estabilización de Precios. Resoluciones 20 y 40
Revisión de normas de calidad para los granos básicos	98 000	55 000	6 000	37 000	68	2	CCMEP, Resolución 22, Programa de Trabajo, Protocolo Especial sobre Granos
Sistemas de Información	221 500	132 000	18 500	71 000	109	6	CCMEP, Resoluciones No. 8 y No. 35 Protocolo Especial sobre Granos
Evaluación de los instrumentos de política agrícola	290 100	192 000	18 600	79 500	162	9	Consejo Económico de Centroamérica Resolución 21
Determinación de las bases de coordinación de esfuerzos nacionales y regionales de investigación agrícola	293 750	175 000	24 100	94 650	160	10	Primera reunión conjunta de ministros de economía y agricultura Resolución 12
Estudio de la ganadería bovina y la industria derivada	233 800	148 000	15 800	70 000	140	12	Segunda reunión de ministros de agricultura Reuniones de viceministros de economía
Desarrollo forestal	221 650	137 000	15 400	69 250	140	5	Primera reunión de viceministros de economía, tercera reunión de ministros de agricultura
Estudio de los complejos agroindustriales	184 500	105 000	15 000	64 500	106	6	Tercera reunión de ministros de agricultura

Fuente: Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana (SIECA), proyectos elaborados por el Departamento Agrícola.

Cuadro 3

**SIECA: PROYECTOS DE COOPERACION TECNICA REQUERIDA
PARA EL SECTOR INDUSTRIAL**

Nombre del proyecto	Costo total del Proyecto (dólares)	Fuentes de fondos (dólares)		Meses/hombre Asist.		Duración (meses)
		Asistencia externa	SIECA	externa	SIECA	
Estadísticas industriales	162 080	118 680	43 400	24	24	24
Industrias de ensamble	118 560	77 760	40 800	18	18	18
Pequeña industria	218 980	163 680	55 300	36	24	24
Industrias metalmecánicas	209 770	155 520	54 250	36	36	18
Etileno y sus derivados	114 290	81 840	32 450	18	15	15
Fibras sintéticas	83 090	51 840	31 250	12	15	15
Calzado	135 780	103 680	32 100	24	15	15
<u>Aportación total según fuente</u>		<u>753 000</u>	<u>289 550</u>			
<u>Costo total de los proyectos</u>	<u>1 042 550</u>					

Fuente: Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica
Centroamericana (SIECA), Departamento Industrial.

Cuadro 4

SIECA: PROYECTOS DE COOPERACION TECNICA EN EL SECTOR ENERGIA,
1978 Y 1979/1980 ^{a/}

(Dólares)

	Director del Proyecto	1978	1979/1980 ^{a/}
Director del Proyecto	150 000	50 000	100 000
Subprograma geotérmico	220 000	110 000	110 000
Subprograma hidroeléctrico	45 000	45 000	
Subprograma petróleo	225 000	125 000	100 000
Subprograma carbón y recursos energéticos vegetales	60 000	60 000	
Subprograma información	220 000	110 000	110 000
Subprograma oferta-demanda, inversión y conservación	275 000	120 000	155 000
Subprograma acciones conjuntas	60 000	60 000	
Subprograma capacitación	260 000	130 000	130 000
Subprograma apoyo	220 000	110 000	110 000
Total	1 741 000	920 000	821 000

^{a/} En colaboración con otras instituciones de la integración económica centroamericana.

c) Banco Centroamericano de Integración Económica

El BCIE presentó un inventario de proyectos de cooperación técnica externa que coincide en alto grado con el cumplimiento de las decisiones del CCE que corresponden a dicho organismo. Tal como se desprende del cuadro 5, dichos proyectos suman menos de 500 000 pesos centroamericanos, y para el año 1978 únicamente ascienden a 340 000 pesos centroamericanos.

Es de hacer notar que los cuadros del BCIE no incluyen recursos de recuperación contingente o no reembolsable para la preparación de proyectos de interés regional, ni algunas actividades menores que ya se están desarrollando, como por ejemplo los estudios vinculados con la rama de fertilizantes.

d) Instituto Centroamericano de Administración Pública

Los requerimientos de cooperación técnica del ICAP se encuentran resumidos en el cuadro 6. Como se podrá apreciar, la institución mantiene distintos proyectos de capacitación y asesoría, e iniciará un programa de maestría en administración pública en 1975 con el apoyo de la CIDA. Una dificultad aparente a que se cumplan todos estos programas radica en el aporte de contrapartida que exigen algunos de los programas de cooperación técnica externa. El ICAP, en efecto, sólo dispone de unos 550 000 pesos centroamericanos de ingresos por concepto de aportes de los gobiernos y cobros de servicios prestados. Sin embargo, como se desprende del cuadro 6, el monto de contrapartida prevista para 1978 rebasa los 750 000 pesos centroamericanos.

La única coincidencia entre los proyectos o programas listados con los que se presentan en el cuadro 1 (resoluciones del CCE) se refiere a la participación del Instituto en el proyecto arancelario.

Cuadro 5

BCIE: PROYECTOS DE COOPERACION TECNICA, 1978 Y 1979/1980

(Pesos centroamericanos)

E/CEPAL/CCE/389
Pág. 18

Actividad	Meses/ experto	Costo total		1978		1979/1980	
		Cooperación internacional	Contra- partida	Cooperación internacional	Contra- partida	Cooperación internacional	Contra- partida
Total		470 000	320 000	340 000	200 000	130 000	120 000
Departamento de Comercio Exterior y Centro de Información		280 000	200 000	190 000	100 000	90 000	100 000
Consultor en organización	4						
Consultor financiero	3						
Experto en comercio exterior	24						
Experto en transporte	24						
Experto en informática	12						
Asesorías cortas	12						
Sistema de promoción industrial		140 000	100 000	100 000	80 000	40 000	20 000
Consultor	6						
Experto en rama textil	12						
Asesorías cortas	24						
Programa de desarrollo turístico		50 000	20 000	50 000	20 000		
Expertos de corto plazo (2) 6 m c/u	12						
Asesorías cortas	3						

Cuadro 6

ICAP: PRESUPUESTO PRELIMINAR ESTIMATIVO, 1978

(Pesos centroamericanos)

Actividad	Aporte ICAP	Aporte Organismo Auspiciador	Total
Administración de proyectos de desarrollo y de entidades públicas autónomas (Convenio ICAP/BID)	340 000	500 000	840 000
Diagnóstico y Adiestramiento en Administración Pública (Convenio ICAP/PNUD)	73 700	162 676	236 376
Administración Aduanera (Programa ICAP/UNCTAD)	6 000	52 800	58 800
Administración Postal (Programa ICAP/PNUD/UPU/UPAE)	5 000	30 800	35 800
Curso de proyectos agroindustrial (Programa ICAP/Eco. Mundial)	29 500	100 000	129 500
Desarrollo organizacional en salud (Programa ICAP/AID)	10 000	170 000	180 000
Administración de recursos naturales y medio ambiente (Programa ICAP/CIFCA)	7 000	11 000	18 000
Programa maestría administración pública (Programa ICAP/CIDA)	35 000	109 000	144 000
Otros programas de capacitación y asesoría del ICAP	250 000	-	250 000
Total	756 200	1 136 276	1 892 476

Cuadro 7

ICAITI: PROYECTOS DE COOPERACION TECNICA REQUERIDOS, 1978

(Pesos centroamericanos)

Patrocinador	Tipo	Importe del patrocinador	Estimación de contraparte ICAITI
Gobierno Británico	Tecnología intermedia	No especificada	3,000
Deutsche Gesellschaft für Technische Zusammenarbeit, GmbH	Ingeniería Textil	No especificada	8,100
Gobierno de Francia	Ingeniería Geológica	No especificada	3,000
OEA	Tecnología de Alimentos	10,000	10,000
AID/ROCAP	Adiestramiento/Ingeniería industrial/Tecnología de Alimentos/Tecnología Intermedia	50,000	50,000
BID	Tecnología Intermedia	50,000	50,000
Total		<u>110,000</u>	<u>124,100</u>

e) Instituto Centroamericano de Investigación y Tecnología Industrial

El ICAITI recibe recursos de organismos internacionales a través de contratos de servicios de la institución a dichos organismos, y no como asistencia técnica. Por consiguiente, los proyectos de cooperación técnica que se vislumbran para 1978 son de relativamente poca significación. Dichos proyectos se resumen en el cuadro 7, donde se podrá observar que en total oscilan alrededor de los 110 000 pesos centroamericanos, con un aporte de contrapartida de 124 000 pesos.

Con todo, dicho cuadro no incluye algunas iniciativas que se recogen en las decisiones del CCE, como por ejemplo que el ICAITI participe en el establecimiento de una red regional de medición de sismos o en el sistema consultivo de promoción industrial.

f) Secretaría Ejecutiva del Consejo Monetario Centroamericano

La única acción del CMCA que requiere cooperación técnica externa para su realización es aquella relacionada con la Resolución 165 del CCE (mejoramiento de cuentas nacionales). Para el efecto, se requieren aproximadamente 100 000 pesos centroamericanos de cooperación técnica externa en 1978, complementados por aproximadamente 110 000 pesos centroamericanos de contrapartida local. (Véase el cuadro 8.)

g) Otros proyectos de cooperación técnica

Además de las instituciones de la integración centroamericana, otras entidades o proyectos de carácter regional obtienen asistencia de la comunidad internacional. El ejemplo más obvio es el Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá (INCAP) que financia su presupuesto en alto grado a través de contribuciones externas. El propio PNUD mantiene varios proyectos en la región que no caen bajo la responsabilidad de ninguna de las instituciones antes aludidas, como por ejemplo los proyectos ECAT y TRANSMAR, la llamada "red de sistemas educativos para Centroamérica

Cuadro 8

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CMCA: PROYECTO DE COOPERACION TECNICA,
1978 Y 1979

(Pesos centroamericanos)

	Total		1978		1979	
	Valor	Porcen- taje	Valor	Porcen- taje	Valor	Porcen- taje
Total	437 015	100.0	213 721	100.0	223 294	100.0
Asistencia técnica	206 000	47.1	103 000	48.2	103 000	46.1
PNUD						
Expertos	180 000		90 000		90 000	
Consultores	10 000		5 000		5 000	
Viajes y viáticos	10 000		5 000		5 000	
Publicaciones	2 000		1 000		1 000	
Misceláneos	4 000		2 000		2 000	
Aportes regionales	231 015	52.9	110 721	51.8	120 294	53.9
Secretaría Ejecutiva	106 753		51 025		55 728	
Personal profesional	82 373		39 225		43 148	
Personal de apoyo	16 380		7 800		8 580	
Viajes y viáticos	6 000		3 000		3 000	
Misceláneos	2 000		1 000		1 000	
Bancos centrales	124 262		59 696		64 566	
Personal profesional	94 500		45 000		49 500	
Personal de apoyo	7 762		3 696		4 066	
Oficinas, mobiliario y equipo del Banco de Guatemala	22 000		11 000		11 000	

y Panamá", el Instituto Centroamericano de Telecomunicaciones (INCATEL), la Escuela Forestal centroamericana, la Unión de Países Exportadores de Banano (UPEB), etc. En efecto, del programa todavía muy tentativo de desembolsos del PNUD en proyectos de carácter regional en Centroamérica en 1978 de 2.2 millones de dólares, más de la mitad --1.3 millones de dólares-- va orientada a proyectos de esta índole. (Véase el cuadro 9.)

h) Resumen

No fue posible reunir información completa sobre el inventario de proyectos de cooperación técnica que se podrían calificar de carácter regional. Dentro del contexto del marco más restringido de la integración económica, se dispuso de suficiente información como para afirmar que los proyectos ya identificados precisan de una masa de recursos considerable. Sólo en los cuadros que forman parte de esta nota --se insiste, de carácter parcial-- se han recogido proyectos que demandan unos 10 millones de pesos centroamericanos para 1978.^{20/}

Tal como se señala en el próximo capítulo, difícilmente se encontrarán recursos para hacer frente a todas estas iniciativas.

3. Disponibilidad de recursos de cooperación técnica externa en apoyo a la integración centroamericana

No es posible presentar un balance completo de la probable oferta de recursos de cooperación técnica dirigidos a la integración centroamericana, no sólo porque no se dispone de información completa sobre los programas de

^{20/} Dicha cantidad incluye lo siguiente:

Cumplimiento resoluciones CCE, a través de diversas instituciones de la integración centroamericana:	6 000 000
Programas adicionales SIECA:	1 360 000
Programas adicionales ICAP:	1 130 000
Programas adicionales ICAITI:	110 000
Proyectos descentralizados (ejemplo: TRANSMAR):	1 300 000
<u>Total</u>	<u>9 900 000</u>

operaciones de todos los organismos donantes, sino porque la mayoría de esos no necesariamente se rigen por cifras "topes" inflexibles. Sin embargo, en vista de que el período que requiere tramitar una solicitud de cooperación técnica en estos organismos normalmente requiere hasta un año, resulta útil conocer, cuando menos, las cifras indicativas actuales de algunos de dichos organismos, ya que éstas establecen un orden de magnitud sobre el nivel máximo de recursos previsibles para 1978. A continuación se presenta la información de que se dispone hasta el momento.

a) Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Como se sabe, el PNUD asigna determinado porcentaje de sus recursos a los programas regionales, que se consideran independientes de los programas nacionales de los países. Se ha preparado una cifra indicativa de programación regional (CIP) para 1978 que aún es de carácter muy tentativo, sujeto a ajustes o modificaciones. Sin embargo, autoridades del Programa han señalado que a pesar de una reciente mejora en la situación financiera del PNUD, sería poco realista anticipar aumentos significativos en la CIP regional destinada a Centroamérica.

El cuadro 9 recoge la lista de iniciativas que el PNUD tiene bajo consideración para los proyectos regionales en Centroamérica en 1978.^{21/} Como se podrá observar, suman 2.2 millones de dólares, lo cual representa el 17.5% de la cifra indicativa tentativa para toda Latinoamérica, que asciende a unos 12.6 millones de dólares.

Al pasar revista por los proyectos que contiene el cuadro 9, se encuentra relativamente poca coincidencia con los proyectos contenidos en los cuadros 1 a 8, a excepción hecha del proyecto energético.

b) Otras fuentes

Otra fuente de cooperación técnica externa de consideración, es el bilateral del gobierno de los Estados Unidos a través de la ROCAP. No

^{21/} Además, algunos de los proyectos de alcance latinoamericano también benefician a Centroamérica, como es el caso por ejemplo, del ILPES o del CELADE.

Cuadro 9

CIFRA INDICATIVA DEL PROGRAMA REGIONAL TENTATIVO
 DEL PNUD EN CENTROAMERICA, 1978

No.de Proyecto	Nombre	Agencia Ejecutora	Agencia Contraparte	Monto (dólares)
RIA/74/050	Sanidad animal en Centroamérica, México y el Caribe	FAO	OIRSA	130,000
RIA/75/006	Escuela Forestal (Centroamérica, Panamá y República Dominicana)	FAO	-	55,000
RIA/72/100	Red de sistemas educativos para Centroamérica y Panamá	UNESCO	-	200,000
RIA/75/045	Prevención de la fiebre aftosa (Lab.de diagnóstico)	WHO/PAHO	-	120,000
RIA/74/072	Previsión de huracanes e inundaciones	WMO	-	55,000
RIA/72/024	Instituto Centroamericano de Telecomunicaciones (INCATEL)	ITU	-	120,000
RIA/74/023	Desarrollo de las telecomunicaciones en Centroamérica	ITU	-	20,000
RIA/75/062	Apoyo al proceso de integración en Centroamérica	PNUD	PNUD	30,000
RIA/74/083	Programa energético en Centroamérica (Fase I)	PNUD	-	42,000
RIA/76/012	Programa energético en Centroamérica (Fase II)	PNUD	-	252,000
RIA/75/046	Sistema Consultivo de Desarrollo Industrial Regional	UNIDO	-	200,000
RIA/78/-	Centro de Documentación e Información del ICAITI	UNIDO	ICAITI	50,000
RIA/73/037	Mejoras transporte marítimo y portuario en Centroamérica (TRANSMAR)	UNCTAD		353,500
RIA/75/055	Formulación arancel externo	UNCTAD	SIECA ICAP	230,000
RIA/75/003	Apoyo a la Unión de Países Export. de Banano (UPEB)	UNCTAD	UPEB	230,000
RIA/77/-	Reunión de directores de correos	UPU	SIECA	70,000
RIA/73/-	Apoyo al Fondo de Desarrollo Social del BCIE		BCIE	60,000
				2,217,500
				/fue posible

fue posible obtener información sobre la magnitud de los recursos presupuestados para 1978, pero se tiene conocimiento de que dicha cooperación prácticamente se limita al sector agrícola. En ese sentido, podría existir una alta coincidencia entre la disponibilidad potencial de recursos en esta fuente y la demanda de recursos para llevar a cabo estudios y asesorías en materia agrícola por parte de la SIECA.

El Banco Interamericano de Desarrollo ha sido otra fuente tradicional de recursos no reembolsables, pero se tiene entendido que el número de proyectos de tipo regional que se está considerando es relativamente reducido. Entre éstos se encuentran un programa de tecnologías intermedias impulsado por el ICAITI, y una contribución al Centro Agrícola Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE).^{22/}

En igual forma, la cooperación técnica de carácter regional de la OEA ha tendido a disminuir a lo largo de los últimos años, al grado de prácticamente desaparecer. Pareciera que donde más posibilidades habría de movilizar apoyo de dicha institución es en el campo del desarrollo científico y tecnológico. La Comunidad Económica Europea se está convirtiendo en una fuente potencial de cooperación de cierta importancia. En 1977, ésta dispuso de aproximadamente 4 millones de unidades de cuenta (unos 5 millones de dólares) y se tiene entendido que en 1978 dicha suma aumentará a unos 7 millones de unidades de cuenta.^{23/} Sin embargo, dichos recursos no son elegibles para proyectos de cooperación técnica, sino para la ejecución de proyectos físicos, preferiblemente en el sector agrícola; entre los proyectos listados en el cuadro 1, posiblemente la red regional de medición de sismos podría ser elegible. En igual forma, una planta piloto de algún complejo agroindustrial alimentario, con el fin de producir alimentos procesados de alto valor nutritivo y bajo costo podría ser otro proyecto elegible para este tipo de recursos.^{24/}

^{22/} El BID aprobó recientemente operaciones de carácter regional: para la última fase de interconexión eléctrica (600 000 dólares); un sistema de sensores remotos (350 000 dólares), el proyecto arancelario (200 000 dólares) y el grupo asesor en preparación de proyectos (530 000 dólares).

^{23/} Entre los proyectos financiados en 1977 se encuentran uno de pesca artesanal en Honduras, la participación en un programa regional de construcción de silos (canalizado a través del BID/BCIE) y un proyecto del INCAP.

^{24/} Véase la resolución 152 del CCE.

La Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional (CIDA) se está convirtiendo en un organismo donante cada vez más importante. Esta fuente ya es conocida por las instituciones de la integración centroamericana, e incluso el ICAP ya ha iniciado una actividad concreta con apoyo de la misma. Nuevamente, se desconoce si la CIDA tiene un programa preestablecido de operaciones de alcance regional para Centroamérica.

Finalmente, tampoco se dispone de mayor información sobre otras fuentes bilaterales, como por ejemplo, los Gobiernos de la República Federal de Alemania, Holanda y Suecia.

A pesar de la aludida escasez de información sobre los organismos donantes que no forman parte de las Naciones Unidas, los comentarios anteriores sugieren que la disponibilidad de recursos para proyectos de cooperación técnica, por lo menos en 1978, no alcanzará ni remotamente los niveles requeridos para acometer todos los proyectos descritos en las páginas anteriores.

4. Aspectos institucionales del otorgamiento de cooperación técnica al proceso de integración centroamericana

El otorgamiento de cooperación técnica internacional al proceso de integración centroamericana se ha visto decisivamente afectado, por una parte, por la proliferación de agencias donantes y, por la otra, por el carácter descentralizado del desenvolvimiento institucional del proceso centroamericano.

Es sabido que la cooperación técnica internacional ha desempeñado un papel determinante en la evolución del proceso de integración centroamericana. Sin embargo, el otorgamiento de dicha cooperación ha atravesado por diferentes etapas, todas ellas acordes con las de la evolución del proceso mismo.

En primer término, durante los inicios del programa de integración centroamericana, en la década de los años cincuenta, casi la totalidad de la cooperación técnica otorgada a los esfuerzos de integración regional en Centroamérica se canalizó a través de las Naciones Unidas. Correspondía

/al Comité

al Comité de Cooperación Económica (CCE) y a su secretaría --la oficina de la CEPAL en México-- la preparación y aprobación de las solicitudes de cooperación técnica a los organismos de las Naciones Unidas y la correspondiente asignación de prioridades. Una vez aprobadas dichas solicitudes, el Presidente del CCE solicitaba de cada uno de los gobiernos miembros la ratificación de las mismas y luego las presentaba formalmente a nombre de todos ellos a la Junta de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas a través de su representante regional.

Durante esta etapa del proceso, del lado de las Naciones Unidas, en septiembre de 1952, la Junta de Asistencia Técnica había constituido un grupo específico para procesar las solicitudes relacionadas con el programa centroamericano de integración económica. Dicho grupo estaba constituido por representantes de la Junta misma, de la CEPAL, de la FAO, del Banco Mundial, y cuando fuera necesario, de la UNESCO y de la OIT. Las actividades de la Junta en Centroamérica, como ya se mencionó, estaban a cargo del representante regional de la misma nombrado desde 1953, con sede en México hasta 1958 y en San Salvador de allí en adelante.

Puede afirmarse que durante los años cincuenta, el procedimiento para el otorgamiento de cooperación técnica a la integración centroamericana se encontraba relativamente sistematizado y centralizado. A pesar de que durante dicha década se establecieron las primeras instituciones especializadas del proceso --el ICAITI y la ESAPAC-- ambas contaban con el apoyo financiero de las Naciones Unidas y la cooperación técnica recibida por tales instituciones era procesada en la misma forma que las demás solicitudes. Los directores de ambas instituciones debían rendir un informe periódico al CCE sobre su funcionamiento y actividades, así como obtener el apoyo del mismo a las solicitudes de cooperación técnica que pudiese requerir su funcionamiento.

La situación anterior cambió radicalmente con el surgimiento de las instituciones del Tratado General y el establecimiento del Banco Centroamericano de Integración Económica y del Consejo Monetario Centroamericano a principios de la década de los años sesenta. Asimismo, del

lado de las agencias otorgantes también ocurrieron durante la década pasada algunos cambios importantes. Entre ellos cabe mencionar la aparición en la región de otras agencias otorgantes, tales como la AID-ROCAP, el BID, la OEA, así como la consolidación del Programa Ampliado y el Fondo Especial de las Naciones Unidas en el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

En síntesis, por una parte, en Centroamérica surgieron otras instituciones recipientes de cooperación técnica, y por la otra, se diversificaron las fuentes de obtención con la presencia de otros organismos otorgantes. Simultáneamente, durante la década de los sesenta, las actividades del CCE disminuyeron considerablemente ante el funcionamiento cada vez más intenso de las instituciones de la integración centroamericana. Con ello fue desapareciendo gradualmente un solo centro canalizador de las solicitudes de cooperación técnica para los proyectos regionales, sin que haya sido sustituido hasta la fecha por un equivalente funcional.

Esta ha sido la tendencia que ha caracterizado hasta hoy el otorgamiento de cooperación técnica al programa de integración centroamericana, con el agravante de que el número de agencias otorgantes ha ido aumentando, habiéndose agregado a las ya mencionadas otras como la CIDA, las Comunidades Europeas, etc.

Por otro lado, un proceso análogo ha ocurrido a nivel de cada uno de los gobiernos de la región. Durante los años cincuenta, en efecto, eran los Ministros de Economía los que opinaban sobre la prioridad relativa de los proyectos de cooperación técnica nacional y regional. En cambio, durante los años sesenta, conforme los mismos gobiernos se han transformado en estructuras cada vez más complejas, esta labor se ha ido confiando a las oficinas de planificación en lo que a los proyectos nacionales se refiere, mientras que los Ministros de Economía han continuado atendiendo los proyectos de carácter regional. Las oficinas de planificación, en efecto, rara vez conocen de los proyectos de cooperación regional.^{25/}

^{25/} En el caso de los proyectos apoyados por el PNUD, las oficinas de planificación conocen los proyectos en su etapa formal de consulta con los gobiernos, pero cuando resulta demasiado tarde para influir sobre las características y el alcance de los mismos.

Todo lo anterior constituye una muy breve descripción de la forma como se ha venido desarrollando el otorgamiento de la cooperación técnica a la integración centroamericana. De ella pueden derivarse algunas conclusiones que permitirán identificar la dimensión y la naturaleza del problema planteado por la descentralización institucional del proceso centroamericano y por la proliferación de agencias otorgantes de dicha cooperación. Dichas conclusiones se resumen a continuación.

5. Conclusiones

La Secretaría de la Comisión Interinstitucional para el Seguimiento de las Resoluciones del CCE sólo pudo dar cumplimiento parcial a la solicitud de dicha Comisión de efectuar una estimación global de los recursos de cooperación técnica externa que habrán de precisarse para 1978. Dicha cifra rebasa los 10 millones de pesos centroamericanos.

Resultó más difícil aún obtener información sobre las disponibilidades de recursos en los organismos otorgantes (excepción hecha del PNUD) para tratar de llegar a un balance de disponibilidades y de requerimientos.

Sin embargo, una de las conclusiones centrales que se deriva del ejercicio acometido en torno a la elaboración de esta nota es que existe un problema de tipo institucional sobre la movilización de cooperación técnica destinada al proceso de integración. Dicho problema se caracteriza por las siguientes circunstancias:

a) No existe a nivel regional dentro del proceso de integración económica centroamericana un ente o alguna instancia capaz de jerarquizar y establecer prioridades entre las diferentes solicitudes de cooperación técnica que emanan de las distintas instituciones centroamericanas. Ello le otorga a las agencias internacionales un papel que, en rigor, no deberían asumir, cual es el de decidir dichas prioridades. En la actualidad, cada una de las instituciones centroamericanas somete a sus propios órganos intergubernamentales rectores las solicitudes antes de presentarlas a las agencias respectivas, sin que exista instancia alguna capaz de compatibilizar dichas solicitudes, ni mucho menos de establecer las prioridades entre ellas.

En este sentido, el ejercicio al cual se aboca actualmente la Comisión Interinstitucional para el Seguimiento de las Resoluciones del CCE constituye la primera oportunidad en la que se podrían quizá compatibilizar dichas solicitudes, o cuando menos, dicho ejercicio permitirá comparar las distintas pretensiones de las instituciones participantes en la materia;

b) Por otra parte, existe una diversidad considerable en los procedimientos que utiliza cada uno de los organismos otorgantes de cooperación técnica a la integración centroamericana. Por ejemplo, algunos de éstos no requieren que todas las solicitudes sean aprobadas por los gobiernos miembros del proceso de integración; otros requieren dicha aprobación en varias instancias, de tal manera que una solicitud ya aprobada por un foro intergubernamental es nuevamente sometida a cada uno de los gobiernos miembros del mismo foro para su aprobación, lo cual complica considerablemente la tramitación de solicitudes. Sería muy conveniente tratar de sistematizar estos procedimientos con el propósito de evitar que entorpezcan y compliquen innecesariamente dicha tramitación, y

c) Por último, es necesario considerar el papel de los gobiernos tanto en la fijación de las prioridades respectivas como en la tramitación de las solicitudes. Surge la duda, en primer término, sobre la dependencia en el seno de cada gobierno a la que le corresponde el papel de opinar respecto a estas solicitudes. Podría argumentarse que dicha función corresponde a la dependencia gubernamental directamente involucrada en la actividad regional de que se trate, en cuyo caso bastaría con la aprobación del órgano intergubernamental rector de la institución recipiente; o bien podría afirmarse que dicha función le corresponde a las oficinas de planificación, porque son éstas las encargadas en el seno de cada gobierno de fijar las prioridades nacionales en la recepción de cooperación técnica internacional.

/Estos son,

Estos son, en forma muy resumida, solamente algunos de los problemas institucionales que plantean la manera como se ha desenvuelto el otorgamiento de la cooperación técnica internacional al proceso de integración centroamericana. Como puede observarse, estos problemas se proponen tres niveles claramente diferenciados: primero, al nivel de las instituciones regionales; segundo, al nivel de las agencias otorgantes, y tercero, al nivel de los gobiernos miembros del proceso de integración.

La Secretaría Ejecutiva de la CEPAL se limita en esta ocasión a señalar y a caracterizar el problema, así como a formular algunas reflexiones preliminares sobre las distintas formas de abordarlo, sin sugerir todavía propuestas concretas a la Comisión Interinstitucional. La Comisión podría llegar a la conclusión, por ejemplo, que convendría continuar con el sistema actual que permite que cada una de las instituciones de la integración centroamericana identifique, prepare y tramite sus proyectos de cooperación técnica de acuerdo con sus propios intereses y guiado por los procedimientos vigentes. Esta forma de proceder respetaría el enfoque descentralizado que, de hecho, ya existe entre las instituciones de la integración en Centroamérica. Sin embargo, entraña dos serios inconvenientes: primero, que como ya quedó señalado, deja por lo menos parte de la iniciativa de fijar prioridades en manos de los organismos donantes; y, segundo, que conduce a una suboptimización en el aprovechamiento potencial de la cooperación técnica externa. Dicha cooperación, en efecto, podría ampliarse en magnitud si las instituciones regionales y los gobiernos centroamericanos formularan un planteamiento conjunto sólido, y podría mejorarse cualitativamente si los escasos recursos se asignaran en forma tal que beneficiaran al máximo posible el movimiento integrador.

De llegar la Comisión a la conclusión de que convendría llegar a un sistema de racionalización y jerarquización de la cooperación técnica internacional destinada a fortalecer la integración en Centroamérica, dicho sistema tendría que abordar cuatro niveles: 1) el de las instituciones

de la integración centroamericana; 2) el de los foros intergubernamentales de la integración centroamericana; 3) en el seno de cada gobierno, a manera de compatibilizar los proyectos de cooperación técnica regional con los planes nacionales de desarrollo; y 4) a nivel de los organismos otorgantes.

En cuanto al primer nivel pareciera que ya existe un foro adecuado para sistematizar y jerarquizar los proyectos de cooperación técnica externa de alcance regional en el seno de la reunión interinstitucional, no necesariamente constituida como Comisión para el seguimiento de las resoluciones del CCE. Dicho foro podría examinar periódicamente las necesidades globales de cooperación técnica internacional en el mismo espíritu que dio origen al presente documento, y podría proceder a la asignación de prioridades bajo determinados criterios a acordarse oportunamente.

Una vez jerarquizados los proyectos, las instituciones tendrían que elevarlos a la consideración de los gobiernos, ya sea en forma global --en cuyo caso habría que acordarse el foro intergubernamental que tendría que conocer de este asunto-- o en forma desagregada, de modo que cada institución elevaría sus respectivas propuestas al foro gubernamental correspondiente.

El o los foros intergubernamentales podrían incluso considerar la posibilidad de delegar en las instituciones regionales --por lo menos dentro de ciertos límites-- la atribución de identificar proyectos, asignar prioridades y tramitar dichas iniciativas frente a los organismos internacionales.

En cualquier caso, es de suponer que serían las autoridades nacionales representadas en los foros intergubernamentales de carácter regional las que celebrarían consultas dentro del seno de sus respectivos gobiernos --incluso con las oficinas de planificación-- previo a la aprobación de los proyectos y/o programas de cooperación técnica externa de carácter regional, resolviendo así el dilema sobre cómo compatibilizar la cooperación técnica regional con aquella de carácter nacional.

/Finalmente,

Finalmente, en lo que se refiere a la sistematización y jerarquización de la cooperación técnica a nivel de los organismos donantes, sería muy conveniente que las instituciones de la integración centroamericana celebrasen reuniones anuales con dichos organismos con el objeto de afrontar los requerimientos de apoyo con las disponibilidades, y en general, para mejorar el intercambio de información sobre la materia.